

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA DE LA EMPRESA.

TRABAJO FIN DE MÁSTER. Actividades formativas y competencias.

Actividades formativas.

Al finalizar el Trabajo Fin de Máster el estudiante deberá ser capaz de:

- Aplicar los conocimientos y competencias adquiridas en las diferentes materias y módulos del máster.
- Integrar y relacionar conocimientos y competencias adquiridas en las diferentes materias y módulos del máster.
- Obtener conocimientos y recabar información de forma autónoma.
- Formular juicios a partir de la información recibida en las diferentes materias y módulos del máster, así como de la información obtenida autónomamente.
- Comunicar el trabajo realizado y sus conclusiones a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.
- Continuar estudiando y profundizando en el asesoramiento a las empresas de manera autodirigida y autónoma.

A fin de conseguir estos objetivos el TFM se desarrollará a través de las siguientes actividades formativas:

Tutorías, trabajo autónomo y evaluación.

Competencias.

El Trabajo Fin de Máster deber servir para que el alumno demuestre que ha adquirido de forma global las competencias propuestas en el Plan de Estudios.

Por ello, a través de este módulo se facilitará la adquisición del conjunto de competencias del Máster que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://masteres.ugr.es/gestionyasesoria/informacion/presentacion#title2>